

Datos Generales

Gaceta N°:	14779
Fecha de la Gaceta:	18/12/1962
Norma:	LEY
Número de Norma:	51
Fecha de la Norma:	07/12/1962
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	1 DE MARZO DE 1963

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 959 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	La presente Ley modificó el Artículo 959 del Código Fiscal, que señala que habría una sola clase de papel sellado, de un valor de B/.2.00, y que establece que los certificados de nacimientos de menores de edad para asuntos escolares se extenderían en papel simple con un timbre de B/.1.00. TEMAS RELACIONADOS: CERTIFICADO DE NACIMIENTO, PAPEL SELLADO, LEY, TIMBRES, ESPECIES VENALES, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO FISCAL, TIMBRES FISCALES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CERTIFICADO DE NACIMIENTO
CODIGO FISCAL
ESPECIES VENALES
LEY
PAPEL SELLADO
TIMBRES
TIMBRES FISCALES

Referencias

LEY 51						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 51						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO DE GABINETE	304	03/09/1970	16685	07/09/1970	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Parágrafo del Artículo 959 del Código Fiscal, tal y como quedó luego de la modificación operada por el Artículo 1 de esta Ley, fue modificado por el Decreto de Gabinete número 304 de 3 de septiembre de 1970.
---------------------	-----	------------	-------	------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LEY 51

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica el Artículo 959 del Código Fiscal aprobado por la Ley N° 8 de 27 de enero de 1956.

Jurisprudencia Constitucional
